

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No.262-15-C.

Panamá, 29 de septiembre de 2016

Empresa: MARTANO INC.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 551513, Rollo 1068695.

Representante Legal:	TIN KWOK KO Pasaporte No.: KJ0246977
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad: 400 MW
Nombre: GAS TO POWER PANAMA (GTPP)
Localización: corregimiento de Cristóbal
Distrito: Colón
Provincia: Colón

Se le advierte a la empresa MARTANO INC., que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación térmica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: Hasta el 31 de enero de 2017, conforme se estableció en la Resolución AN No.10489-Elec de 29 de septiembre de 2016, que prorrogó la Licencia Provisional otorgada mediante Resolución AN No.8590-Elec de 20 de mayo de 2015 y sus modificaciones.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General